



TOMO CXLIX

Pachuca de Soto, Hgo., a 09 de Mayo de 2016

Núm. 20
Ordinario

LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SALVADOR ELGUERO MOLINA
Secretario de Gobierno

MTRO. MARIO SOUVERBILLE GONZÁLEZ
Coordinador General Jurídico

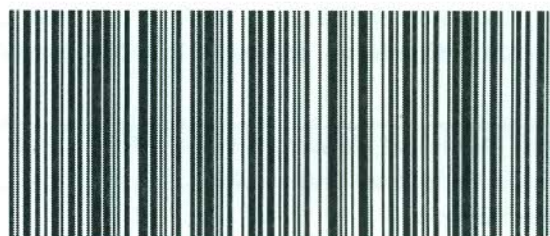
L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

Calle Jaime Nunó No. 206, Col. Periodistas Tel. 01 (771) 717-60-00 ext. 2468 y 6790

poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



SUMARIO

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Integración de la Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, que fungirá durante el mes de mayo del año 2016. | 4 |
| Decreto Núm. 653.- Que reforma el primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo. | 5 |
| Decreto Núm. 654.- Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. | 7 |
| Decreto Gubernamental.- Que contiene el Reglamento del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. | 11 |
| Decreto, Gubernamental.- Que crea el Hospital DIF de la Niñez Hidalguense | 35 |
| Decreto Gubernamental.- Que modifica diversas disposiciones del que creó a la Corporación Aeroportuaria Hidalgo. | 40 |
| Acuerdo por el que se delegan a la Directora General de Recursos Materiales y Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, las facultades que se indican. | 50 |
| Acuerdo que modifica diversas disposiciones del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo. | 52 |
| Acuerdo que contiene el Estatuto Orgánico del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior. | 57 |
| Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior, Dirección General de Educación Superior, Acuerdo Número SSEMSyS 1451101.- Por el que se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Programa de Licenciatura en Nutrición. | 70 |
| Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior, Dirección General de Educación Superior, Acuerdo Número SSEMSyS 1451102.- Por el que se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Programa de Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación. | 73 |
| Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior, Dirección General de Educación Superior Acuerdo Número SSEMSyS 1551103.- Por el que se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Programa de Licenciatura en Enfermería. | 76 |
| Folios otorgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al Primer Trimestre de los Recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" de los Ejercicios 2011-2015 y reporte de Indicadores, así como los Recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito, Ejercicio 2015. | 79 |
| Decreto Municipal Número Treinta y Cinco que contiene los Informes sobre el Ejercicio y Destino de los Recursos Federales Transferidos, a través del Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | 93 |
| Informe del Primer Trimestre de 2016 en el SFU del PASH, de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo. | 97 |
| Reporte sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Públicos del Primer Trimestre 2016, Secretaría de Salud, Subsecretaría de Administración y Finanzas. | 99 |



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE HIDALGO.

El Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracciones I y XIV y 9 fracción XVI del Acuerdo Gubernamental para establecer el Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que con fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Acuerdo Gubernamental que establece el Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, como Órgano de Coordinación en el ámbito estatal, con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones en materia de la contabilidad gubernamental y en el proceso de implementación de los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

SEGUNDO. Que dicho Consejo, tiene como propósito la difusión y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de armonizar la información financiera pública, presupuestal, programática y económica de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos autónomos, descentralizados y municipios del Estado, con base en dichas normas y lineamientos.

TERCERO. Que con la emisión del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, se regula el funcionamiento y el ejercicio de las facultades que competen a los integrantes del citado Consejo, a fin de definir su actuación y dar soporte y validez legal al ejercicio de sus actividades.

CUARTO. Que el 30 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma la Ley General de Contabilidad Gubernamental adicionando el artículo 10 bis, que dispone que, cada entidad federativa establecerá un Consejo de Armonización Contable, los cuales auxiliarán al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

QUINTO. Que el 29 de febrero de 2016 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación que deben cumplir las entidades federativas para la integración y funcionamiento de sus Consejos de Armonización Contable.

SEXTO. Que en razón de lo anterior, se hace necesaria la modificación del presente Reglamento, a fin de alinearlo con la normatividad referida en los considerandos Cuarto y Quinto del presente documento, y el cual fue presentado a los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo para su aprobación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2016.

Por lo anterior, tenemos a bien expedir el siguiente:

ACUERDO**QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE HIDALGO.**

Artículo Único. Del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, **SE REFORMAN** los artículos 3 fracción XI; 5 fracciones III, IV, X, XVII y XVIII; 6 fracción VI; 7 primer párrafo; 8; 9 párrafo primero; 14 segundo párrafo; 22 y 25; **SE ADICIONAN** las fracciones XII, XIII, XIV y XV del artículo 3; las fracciones XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV del artículo 5; párrafo segundo del artículo 10, para quedar como sigue:

Artículo 3. El CACEH conforme a sus atribuciones establecidas en el artículo 4 del Acuerdo, tendrá las siguientes:

I a la X.- ...

XI. Establecer acciones de coordinación entre el Gobierno Estatal con los Municipios, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley;



